



*Resolución Jefatural No. 210* -99-AGN/J

Lima, 10 AGO. 1999

Visto, el Memorandum Nº 071-99-AGN/OTA sobre sanción disciplinaria a imponer a directivo del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO :**

Que, el Director General de la Oficina Técnica Administrativa dispone amonestar a la Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria, Nivel Remunerativo F-2, Directora de la Oficina de Personal - Oficina Técnica Administrativa por haberle orientado erróneamente a tomar decisión de carácter institucional que no era de su competencia, decisión facultada sólo al titular del pliego presupuestal,

Que, asimismo recomienda imponer la sanción señalada conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Asistencia y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el D. Leg. Nº 276, D. S. Nº 005-90-PCM, la R. M. Nº 197-93-JUS, la R. J. Nº 046-96-AGN/J y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

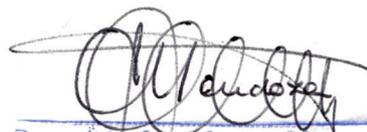
**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- AMONESTAR** a la Lic. Zoila Gladys VALDERRAMA SARRIA, Nivel Remunerativo F-2, Directora de la Oficina de Personal - Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Inscribir la presente Resolución como demérito en su legajo personal.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



  
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación